

**Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria
Comisión de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad
31 de julio de 2024
Sala de Expositores
12:30 horas.**

Regidor Luis Cisneros: Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, le doy la bienvenida al Lic. José Luis Casillas, de la Dirección Jurídico de lo Consultivo y a la Señora Marina Velasco Ruíz, Presidenta de la Asociación de Colonos de Providencia Sur, A.C, le pido a la Secretaria Técnica de esta Comisión tenga lista de asistencia.

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Sí Regidor, Inicio con la Integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad:

Regidor Luis Cisneros Quirarte- Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro-Presente
Regidor Fernando Garza Martínez- Vocal

Integrantes de la Comisión de Medio Ambiente

Regidora Ana Gabriela Velasco Sedano-Presente
Regidor Fernando Garza Martínez- Presente

Integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres- Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila- Presente

Regidor Luis Cisneros.- Se cuenta con el quórum de la Comisión de Obras Públicas, son 3 regidores de 5 de los integrantes, sin embargo de las Comisiones de Medio Ambiente y de Servicios Públicos Municipales no se cuenta con el quórum.

Atendiendo lo marcado por el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, les propongo que sesionemos y lo que se resuelva lo turnamos a las respectivas comisiones para que se adhieran o no a lo dictaminado.

Damos cuenta de los justificantes de inasistencia que nos hicieron llegar las y los regidores Jeanette Velázquez Sedano, Salvador Hernández, María Candelaria Ochoa, Carlos Lomelí Bolaños, Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y de Rosa Angélica Fregoso.

Continuamos con el segundo punto aprobación del orden del día pregunto los integrantes de la Comisión de Obras Públicas si es de aprobarse, queda aprobada.

En el tercer punto del orden día, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente trigésima la segunda sesión ordinaria fue circulado a las y los integrantes de la comisión de Obras Públicas, si no tienen alguna consideración, les pregunto si es de aprobarse, queda aprobada.

Respecto al cuarto punto del orden día, que es análisis, discusión y en su caso aprobación de los turnos, damos paso a la discusión del dictamen correspondiente al turno 011/23 iniciativa de Regidora Rosalía Angélica Fregoso franco para colocar un identificador en los arboles declarados como patrimoniales, el punto es de acuerdo al dictamen propuesto establece Se instruye a la Dirección de Medio Ambiente para que, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, efectúen las acciones correspondientes en materia presupuestal para realizar los trabajos de instalación de las bases donde se colocarán las placas identificadoras de los árboles declarados como patrimoniales, propiedad del Municipio de Guadalajara, les pregunto si hubiera alguna consideración respecto a esta propuesta de dictamen, ninguna, entonces solicito a la secretaría técnica, tome la votación correspondiente:

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Sí Regidor, Inicio con la Integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad:

Regidor Luis Cisneros Quirarte- A favor
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro-A favor
Regidor Fernando Garza Martínez- A favor

Integrantes de la Comisión de Medio Ambiente

Regidora Ana Gabriela Velasco Sedano-A favor
Regidor Fernando Garza Martínez- A favor

Regidora Gabriela Velasco.- Tengo una duda sobre el presupuesto para el tema de donde se van a poner las plaquitas. La base, que sale de obra pública ¿sería para el presupuesto de 2025?

Regidor Luis Cisneros.- Si, será para el presupuesto fiscal 2025, para este año no se tiene contemplado.

Regidora Gabriela Velasco Propongo se especifique en el punto de acuerdo del dictamen, ya que no menciona de donde saldrá el dinero, por lo cual será para el 2025.

Regidor Luis Cisneros.- Sin problema, hacemos la corrección y lo circulamos para su firma.

Continuamos entonces con los turnos marcados con los números 4.2 y 4.3, estos comprenden las solicitudes efectuadas por las Asociaciones de Colonos “Vecinos Country Club A.C.” y “Providencia Sur” para la Declaratoria de un Polígono de Desarrollo Controlado en sus ámbitos territoriales, así como la celebración del Convenio respectivo.

En este sentido, se contó con la valiosa participación de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, así como de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, quienes durante la presente administración han efectuado las labores correspondientes que han derivado en la aprobación de otros Convenios similares, así como en perfeccionar los instrumentos jurídicos y los canales de comunicación que nos permitan como Ayuntamiento a generar espacios de diálogo y cooperación con las asociaciones vecinales en el diseño y participación de decisiones políticas y administrativas en su entorno, cuya finalidad es identificar y deliberar los problemas puntuales que aquejan al territorio para proporcionar soluciones adecuadas a los mismos, atendiendo en todo momento a las particularidades del Subdistrito Urbano y peticiones específicas por parte de la Asociación de Colonos correspondiente.

Cabe señalar que los Polígonos de Desarrollo Controlado se encuentran contenidos en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, en este caso, del Distrito Urbano 2 Minerva, y de los Subdistritos Urbanos donde se localizan dichas Asociaciones de Colonos; a su vez, tanto el Código Urbano para el Estado de Jalisco como el Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara establecen de manera precisa el mecanismo y los requisitos que deben cumplirse para la aprobación y celebración de estos Convenios, lo cual se analizó y estudió debidamente en los dictámenes de referencia y que se ponen a su consideración para su aprobación en esta sesión.

Si hubiera alguna consideración de ambos turnos, en caso de no haberlo, le pido a la secretaría técnica, tome el sentido de la votación.

Secretaria Técnica Fátima Figueroa.- Iniciare con la votación del turno 132-24 que corresponde al convenio del Country Club, Integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad:

Regidor Luis Cisneros Quirarte- A favor
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro-A favor
Regidor Fernando Garza Martínez- A favor

Integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres- A favor
Regidor Rafael Barrios Dávila- A favor

Secretaria Técnica Fátima Figueroa.- Continuó con la votación turno 296-23, para el convenio con la asociación de colonos Providencia Sur, solo los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas:

Regidor Luis Cisneros Quirarte- A favor
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro-A favor
Regidor Fernando Garza Martínez- A favor

Regidor Luis Cisneros.- Quedan aprobados ambos turnos, el de Providencia Sur queda aprobado y el del Country Club, tendremos que derivarlo a los integrantes de la comisión de Servicios Públicos. Pasamos al quinto punto del orden del día que es asuntos varios.

Regidora Patricia Campos.- Nada más para agradecer la asistencia de la presidenta de colonos de Providencia Sur, a la Señora Marina, hemos venido trabajando de la mano y con este instrumento pues se fortalece los lazos ya jurídicos y con la obligación del gobierno para atender todas las cuestiones que sabemos que son muchas, de nuestras colonias ya que siempre se descompone algo y hay que estar al pendiente y ustedes más que nada saben y hemos tratado de estar lo más atentos posible ya saben que también atreves de los recursos que tenemos como municipio no son lo suficiente para dar la atención inmediata a toda las cuestiones, faltan muchas cosas por hacer peor con este instrumento seguimos reforzando estos lazos de la sociedad y del gobierno municipal, gracias por asistir y por tener ese interés.

Señora Marina Velasco.- Gracias, me presento soy presidenta de Providencia Sur me acompaña la administradora Marisol Torres, quiero expresarles mi agradecimiento por que llevamos años luchando por esto y nada más les quiero decir que el otro día fuimos a una reunión donde llegan 200 reportes al año,

Nosotros en este año llevamos 500, solo para dar un ejemplo del trabajo, y este instrumento que nos están brindando nos ayudara a ser más eficientes ya que la idea es trabajar en conjunto para nuestros colonos y vecinos.

Regidor Luis Cisneros.- No habiendo más, declaramos clausurada esta trigésima sesión ordinaria de la comisión de Obras Públicas Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, muchas gracias a todas y todas por su asistencia.

Regidor Luis Cisneros Quirarte
Presidente

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal

Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal

Regidor Salvador Hernández Navarro
Vocal

Regidor Fernando Garza Martínez
Vocal